



Información importante sobre la Asamblea General Ordinaria

Estimados socios,

En el marco de la pandemia Covid-19, las autoridades nacionales han decidido mediante el anuncio oficial del PEN extender el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) hasta el 11 de octubre de 2020.

En virtud de ello y lo dispuesto en las Resoluciones Generales N° 18/2020 y N° 39/2020 de la Inspección General de Justicia (IGJ) –órgano de contralor de nuestra entidad- deberá posponerse la celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada originalmente para el próximo jueves 24 de septiembre del corriente año.

Estas normas disponen que mientras se encuentre vigente el A.S.P.O., deberán postergarse los procesos electorales en aquellas Asociaciones Civiles en las que se presenten dos o más listas de candidatos, tal como ocurre en nuestra entidad. Asimismo, en virtud de las mencionadas resoluciones, deberán prorrogarse los mandatos de los miembros de los órganos de gobierno, administración y fiscalización mientras dure el A.S.P.O. y por el término de ciento veinte (120) días desde el 04 de septiembre del 2020.

Oportunamente, les comunicaremos la nueva fecha de la Asamblea, que dependerá de la legislación vigente y las normativas que vayan surgiendo.

Lamentamos los inconvenientes que esta postergación implica, pero son consecuencia de normas que exceden las decisiones de nuestra entidad y del excepcional momento sanitario que nos encontramos transitando.

Cordialmente,

Juan José Grigera Naón

Secretario

Daniel Pelegrina

Presidente